

Capítulo III

LA FÓRMULA BÁSICA: CRECIMIENTO Y EMPLEO

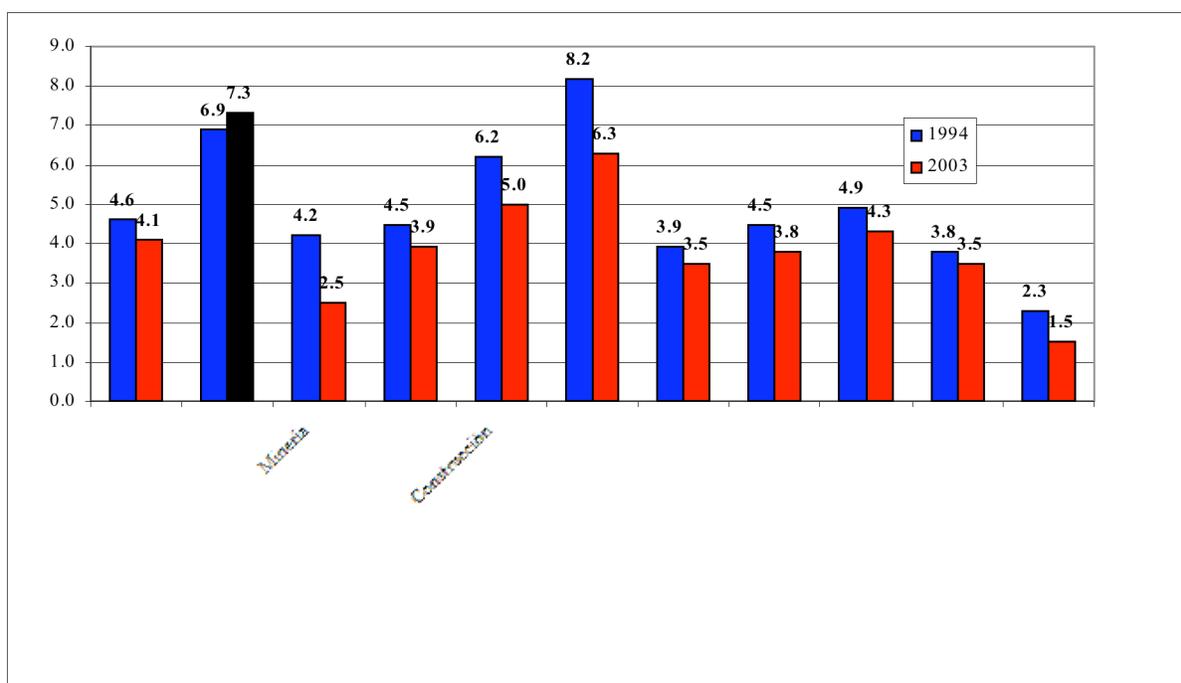
Para mejorar el bienestar de los veracruzanos, construir un ambiente de prosperidad y crear expectativas positivas para que permanezcan en la entidad y contribuyan a su mejoramiento, es indispensable que la economía crezca y que se generen cada vez más oportunidades de empleo formal y bien remunerado. Por tanto, la estrategia de crecimiento y empleo se ubica como pilar fundamental del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.

Una estrategia bien fundamentada y efectiva, que logre la expansión del producto y el empleo, requiere partir de un diagnóstico preciso, que identifique debilidades y fortalezas, permita definir objetivos, líneas estratégicas y acciones prioritarias en los diversos aspectos relevantes para construir una economía veracruzana más fuerte, más dinámica y más justa.

III.1 Introducción

Durante los últimos diez años la participación del PIB veracruzano en el total nacional ha disminuido en todos los sectores de actividad, con excepción del sector agropecuario. En el periodo 1994-2003 la importancia relativa del PIB de Veracruz disminuyó de 4.6% a 4.1%.

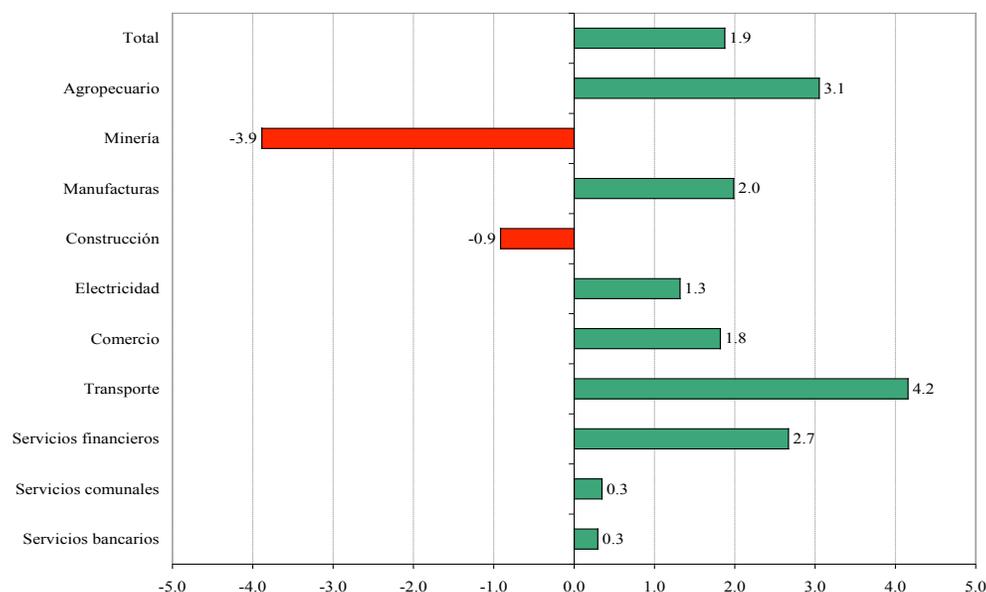
Gráfica III.1.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE VERACRUZ POR GRAN DIVISION EN
RELACION CON EL NACIONAL, 1994-2003
(Participaciones % en el total)



El comportamiento anterior ha sido resultado de que durante la última década el crecimiento del producto en Veracruz (1.9% anual) ha sido inferior al promedio nacional (2.7%).

Gráfica III.1.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE VERACRUZ POR GRAN DIVISION, 1994-2003

(Tasa de crecimiento % media anual)



Para lograr los objetivos de este Plan, un desarrollo equitativo, integral y sustentable del Estado, se requiere acelerar el crecimiento y aumentar el empleo. La estrategia correspondiente se basa en dos pilares:

- El aumento continuo de la productividad; y,
- El incremento sustancial de la inversión total (pública y privada)

Ambos pilares serán las bases para una mayor competitividad del Estado.

Para aumentar la productividad se requiere actuar en diversos frentes. Ser más productivo significa producir más con los recursos con que se cuenta, apoyándolos con un mejor entorno para los negocios, organizándolos y motivándolos. Prácticamente todo incide sobre la productividad: educación, salud, infraestructura, eficacia de la regulación, ambiente laboral, disponibilidad de información, entre otros factores. De ahí que el aumento de la productividad demande acciones en casi todos los quehaceres del Gobierno.

Las políticas a favor de la productividad y la competitividad se centrarán en cuatro ejes, que cortan horizontalmente todas las actividades: la promoción económica, la desregulación, la mejoría de las relaciones laborales y el impulso a la capacitación, y el desarrollo de las comunicaciones.

Para aumentar la inversión en Veracruz, en especial la de los particulares, nacionales y extranjeros, es indispensable que exista un entorno favorable para los negocios, que abarca la infraestructura que debe proveer el Gobierno del Estado, ya que la inversión pública y privada son complementarias. Sin embargo, para que éste pueda invertir más, se requerirá que las finanzas públicas estatales se mantengan sanas. Para que la inversión del Gobierno Estatal contribuya al financiamiento del desarrollo, ésta tendrá que complementarse con un incremento sostenido y un mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de la Federación, así como con finanzas municipales más fuertes y con mayor capacidad para invertir, en un ámbito de permanente coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

III.2 Objetivos

El diagnóstico anterior permite identificar los principales objetivos que deben perseguirse en materia de crecimiento y empleo. Éstos permitirán precisar las estrategias, las acciones prioritarias y los proyectos detonadores en materia de financiamiento del desarrollo, los programas federales y estatales a impulsar, las acciones para el fortalecimiento municipal, los factores que son catalizadores del desarrollo y los proyectos indispensables para acelerar un desarrollo más eficiente y equitativo.

- **Impulsar el desarrollo económico del Estado**, mediante un crecimiento económico sostenido y sustentable, que permita reducir los desequilibrios sectoriales y regionales.
- **Generar empleos permanentes y bien remunerados**, que garanticen el incremento del nivel de bienestar de la población y la disminución de la desigualdad económica y la pobreza.
- **Impulsar sectores específicos de actividad**, que tengan ventajas competitivas para su inserción en los mercados nacional e internacional, de manera que se fortalezca la orientación exportadora –directa e indirecta– de Veracruz.
- **Brindar apoyo decidido a las micro, pequeñas y medianas empresas**, como base para el desarrollo.
- **Mejorar la concertación con el sector empresarial veracruzano**, para impulsar el crecimiento y el empleo.
- **Aumentar la participación de los municipios en el fomento al desarrollo económico.**

Estos seis objetivos de la estrategia de crecimiento y empleo constituirán el marco rector de las acciones que gobierno y sociedad veracruzanos habremos de poner en práctica de manera conjunta y coordinada para potenciar el desarrollo de la entidad.

III.3 Líneas estratégicas

Tener claridad sobre los objetivos que se persiguen es insuficiente si no se cuenta con estrategias efectivas y viables para alcanzarlos. En materia de crecimiento y empleo este Plan considera instrumentar las siguientes líneas estratégicas:

- **Para aumentar la productividad:**
 - ❑ **Instrumentar un amplio programa de desregulación de la actividad empresarial**, para que quien quiera invertir enfrente el menor número posible de trabas y los riesgos mínimos, en particular para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
 - ❑ **Conocer, transplantar y aplicar las tecnologías de punta**, con el apoyo de universidades y centros tecnológicos.
 - ❑ Establecer **mecanismos más efectivos de cooperación entre el gobierno y el empresariado** y promover una mejor coordinación entre quienes dirigen las empresas.
- **Para incrementar la inversión privada:**
 - ❑ **Desarrollar una estrategia de promoción de inversiones de particulares**, nacionales y extranjeros, focalizada por sectores y regiones, incluyendo las remesas de migrantes veracruzanos hacia proyectos productivos en sus localidades.
 - ❑ **Convocar a que los veracruzanos se conviertan en promotores de inversiones en Veracruz** y a que, con su ahorro, inviertan más en su Estado.
 - ❑ Establecer mecanismos eficaces para que el gobierno estatal **cumpla a tiempo sus compromisos de apoyo a la inversión privada**.
 - ❑ Enriquecer y facilitar el acceso a los diversos **sistemas de información** económica con que cuenta el Estado, en apoyo de inversionistas potenciales y otros interesados
 - ❑ Establecer un **programa de proveedores y contratistas** veracruzanos, en condiciones de competencia efectiva

Desde la óptica **sectorial y de acuerdo con la vocación de las diversas regiones**, y sus **ventajas competitivas** promoveremos las siguientes actividades:

- ❑ Como elemento de la **reconversión agropecuaria**, promover diversos cultivos agrícolas, en particular a productos clave del campo veracruzano

- ❑ **Agroindustria de calidad**, para los mercados nacional e internacional, por medio de medidas sanitarias que permitan acceder a los mercados internacionales
- ❑ **Ganadería**, con programas de sanidad, mejoramiento de pastizales y repoblamiento de hatos
- ❑ **Industria**, para su mejor integración a las cadenas productivas nacionales
- ❑ **Pesca y acuicultura**, en todas sus formas
- ❑ **Pequeña minería**
- ❑ **Silvicultura y floricultura**, sustento del ecosistema como fuente para generar agua que es la base de la producción agropecuaria
- ❑ **Transportes** y servicios de logística, incluyendo redes de almacenamiento
- ❑ **Turismo** en todas sus modalidades, incluyendo el ecológico, el de aventura y el cultural. La Costa Esmeralda y la región de Los Tuxtlas recibirán un impulso especial, con comunicaciones e infraestructura
- ❑ **Vivienda**

Si bien se dará atención a todos los sectores productivos, los esfuerzos del gobierno se centrarán en aquellos con mayor potencial de crecimiento y de generación de empleos, así como en los que exhiben rezagos acumulados por varias décadas: el sector agropecuario, silvícola y pesquero; la agroindustria; el turismo; y el sector industrial.

En conjunto estas líneas estratégicas constituyen las orientaciones básicas que ordenarán las acciones para acelerar el crecimiento y la generación de empleo.

III.4 Financiamiento del desarrollo

El reto de toda estrategia de desarrollo consiste en encontrar un balance adecuado entre las estrategias a instrumentar, los recursos que éstas demandan y el financiamiento que hará posible alcanzarlas. Generar suficientes recursos para financiar el desarrollo de Veracruz constituye el reto central de la estrategia de crecimiento y empleo.

Como se planteó en el Capítulo II, este gobierno concibe que el desarrollo de Veracruz sólo será posible en la medida que se logren convocar y articular los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno con la sociedad. Esto implica que los gobiernos federal, estatal y municipales converjan en la generación de los recursos que les permitan dar sustento financiero a las actividades que les competen en el ámbito de sus atribuciones. Como ejercicio solidario, el desarrollo de Veracruz requiere que cada ámbito de gobierno genere y aporte los recursos necesarios para financiar las acciones que le corresponden. Lo contrario se traduciría en

transferencias entre órdenes de gobierno que redundarían en el incumplimiento de las funciones que a cada uno corresponden.

El Gobierno del Estado pondrá en práctica una estrategia que le permita generar mayores recursos y destinarlos a las inversiones que le competen. Al mismo tiempo, no cejará en demandar a la Federación que cumpla cabalmente con sus compromisos en el ámbito del pacto federal y de coordinación que ordenan las acciones del Estado mexicano. Asimismo, apoyará a los gobiernos municipales para que busquen su autosuficiencia financiera, sin menoscabo de realizar las transferencias que se justifiquen, sobre todo para lograr un desarrollo más equilibrado y justo.

En todo caso, es la sociedad veracruzana la que con el cumplimiento estricto de sus obligaciones fiscales y el pago de los servicios públicos con tarifas adecuadas y justas, quien permitirá que la entidad fortalezca su capacidad financiera, aumente la inversión y contribuya a la productividad y la competitividad de Veracruz.

En este apartado se analiza el componente correspondiente al gobierno estatal, en el ámbito de sus atribuciones, a los recursos provenientes de los programas federales, y al fortalecimiento del ahorro y la inversión de los municipios. En el Capítulo IV se presentan las acciones relativas al sector privado, que se refieren a los catalizadores del desarrollo, y al papel que desempeña el Gobierno Estatal en esta materia.

III.4.1 Objetivos

El financiamiento sano del desarrollo se finca en un incremento sostenido de la oferta de recursos para destinarlos a la inversión, por lo que el ahorro es un prerequisite fundamental. Por ello, se buscará aumentar el ahorro y la inversión del sector público estatal y promover el de los municipios, así como incrementar los recursos provenientes de todas las fuentes a nivel federal (participaciones, transferencias y aportaciones al Estado)

En términos específicos, en materia de finanzas estatales la estrategia de financiamiento del desarrollo tiene como orientación fundamental aumentar la capacidad de ahorro e inversión estatales. Para esto se propone:

- Aumentar el ahorro del Gobierno del Estado hasta duplicar la relación entre su inversión directa y sus ingresos totales
- Mantener constante la deuda pública en términos reales en el nivel de 2005
- Reducir las Adefas como porcentaje del gasto estatal total con respecto a 2005
- Identificar y aprovechar otras fuentes de recursos para la inversión pública total (federal, estatal y municipal)

III.4.2 Líneas estratégicas

La estrategia de fortalecimiento de las finanzas estatales se propone alcanzar cinco objetivos:

- **Mantener finanzas públicas estatales sanas y generar mayores niveles de ahorro**, lo que aunado a un programa de desregulación de trámites y programas de incentivos, creará condiciones propicias para la inversión
- **Fortalecer y modernizar el sistema de administración tributaria**, a fin de que el Estado cuente con un aparato de recaudación y fiscalización eficiente y eficaz, que se caracterice por brindar un servicio de atención permanente a los contribuyentes, en un marco de mejora continua y transparencia, que permita incrementar los ingresos propios y federales coordinados que administra la entidad
- **Promover las reformas federalistas necesarias dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal**, que fortalezcan la equidad en la distribución de los recursos entre los tres órdenes de gobierno, y el establecimiento de una fórmula óptima que beneficie a los habitantes del Estado de Veracruz
- **Que el gasto público contribuya al desarrollo económico del Estado, mediante una expansión sostenida y articulada de la inversión** –en especial para la creación de infraestructura–, y una racionalización del gasto corriente, de manera que al término de esta Administración el gasto de capital duplique su participación con respecto al ingreso total
- **Fomentar los programas de desarrollo social y de combate a la pobreza extrema en lugares de alta y muy alta marginación**
- Mantener constante el saldo de la deuda pública estatal en términos reales, reducir la relativa a proveedores como porcentaje del gasto total (Adefas) y atender deudas contingentes, en particular la vinculada con las pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado

La consecución de estas líneas estratégicas dará un sustento financiero más sólido y justo a la hacienda estatal, lo que a su vez le permitirá realizar una aportación mayor a la inversión en el Estado.

III.4.3 Acciones prioritarias

Para lograr los objetivos planteados en materia de financiamiento del desarrollo, se llevarán a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- Revisar, actualizar y perfeccionar el marco jurídico, fiscal y administrativo de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que conforman los ingresos propios del Estado, a fin de optimizar los niveles recaudatorios.
- Cambiar la imagen del fisco estatal frente a los contribuyentes, de manera que éstos perciban un sistema moderno y eficiente de recaudación tributaria y el buen uso de sus contribuciones
- Ampliar la cobertura de la recaudación
- Difundir la modernización de la hacienda pública estatal, así como las obras que se realizan con recursos públicos, a fin de fomentar el cumplimiento voluntario del pago de impuestos
- Adecuar el marco jurídico, a fin de que la autoridad fiscal del Estado cuente con facultades de condonar multas y recargos, en apoyo a la recuperación de créditos fiscales pendientes
- Se analizará la conveniencia de aprovechar el potencial recaudatorio que ofrecen las nuevas potestades tributarias
- Fomentar la inclusión de la mujer en proyectos productivos y facilitar su acceso al financiamiento.

III.5 Proyección de las finanzas estatales

El desenvolvimiento de la economía del Estado y de las finanzas estatales dependen críticamente de la evolución de la economía internacional y de su impacto sobre el aparato productivo nacional. Con la información de que se dispone, es razonable plantear un escenario objetivo para la economía estatal.

La proyección indica que la tasa de crecimiento del PIB de la entidad aumentará gradualmente respecto al promedio nacional, con el propósito de que a fin de esta administración la economía veracruzana se esté expandiendo a una tasa superior a la de la economía nacional. Con el esfuerzo de todos, sociedad y gobierno, el producto de la entidad se irá expandiendo poco a poco a tasas cada vez más altas. No es razonable esperar que dicho crecimiento despegue desde el primer año de instrumentación de este Plan. Sólo las acciones coordinadas y persistentes permitirán hacer de Veracruz un Estado cada vez más próspero.

En el Cuadro III.5.1 puede observarse cómo el diferencial entre la tasa de crecimiento del PIB estatal aumenta hasta resultar 20% superior a la tasa nacional en 2010.

Cuadro III.5.1
PROYECCIÓN DEL ENTORNO MACROECONÓMICO, 2000-2010*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB de EUA (Crec. %)	3.7	0.8	1.9	3.0	4.4	3.5	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8
Actividad Industrial de EUA (Crec. %)	5.7	-3.1	-1.3	0.7	4.6	5.0	4.0	3.9	3.7	3.6	3.5
PIB nacional (Crec. % real)	6.6	-0.1	0.7	1.3	4.4	4.2	4.0	3.9	3.9	4.0	4.0
Inflación nacional (Crec. %)	9.0	4.4	5.7	4.0	5.2	4.2	3.9	3.4	3.3	3.2	3.1
Tasa de interés promedio nominal (%)	15.2	11.3	7.1	6.2	6.8	9.2	9.0	7.8	7.5	5.8	5.1
Tasa de interés promedio real (%)	8.4	3.5	2.5	1.4	3.9	4.6	4.9	4.3	3.8	2.3	2.1
PIB Veracruz (Crec. % real)	4.0	-0.4	0.0	1.0	1.9	4.2	4.2	4.2	4.4	4.6	4.8

*Estimado a partir de 2005

En la medida que se materialice ese escenario y que las acciones previstas en este Plan se instrumenten por gobierno y sociedad con eficacia, las finanzas públicas del Estado presentarán una notable mejoría, sobre todo en términos de su capacidad para aumentar la inversión estatal. En el Cuadro III.5.2 se observa que los ingresos totales de la entidad aumentan en términos reales de 45.3 miles de millones de pesos (mmp) en 2004 a 54.5 mmp en 2010, esto es, una tasa de crecimiento promedio anual de 3.0 %. Por su parte, los ingresos propios aumentarían 5.7% en términos reales por año, en particular por contribuciones distintas del impuesto a la nómina. Si esta tasa de incremento se compara con la del producto estatal, se observa que por cada punto de incremento del PIB de Veracruz la recaudación aumentaría 1.3 puntos.

Cuadro III.5.2
PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS ESTATALES TOTALES*
(Millones de pesos 2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ingresos totales	32,117	33,804	37,961	40,135	42,681	45,346	40,932	41,699	43,340	45,720	49,390	54,503
Ingresos propios	1,491	1,089	1,557	2,122	2,206	2,470	1,974	2,021	2,240	2,437	2,875	3,442
Ingresos Provenientes de la Federación	26,796	31,441	32,953	34,579	36,854	36,427	37,347	38,276	39,584	41,618	44,643	48,892
Ingresos Federales Coordinados	579	628	720	704	791	861	903	1,062	1,203	1,364	1,584	1,894
Otros ingresos	2,601	-	1,549	730	1,605	1,887	226	214	204	193	184	175
Financiamiento y uso de disponibilidades	649	646	1,181	2,000	1,225	3,700	482	126	110	107	104	101
Egresos totales	32,095	34,345	37,566	39,110	42,415	43,728	40,932	41,699	43,341	45,721	49,390	54,503
Déficit (Superávit)	22	-541	395	1,025	266	1,618	0	0	0	0	0	0

*Estimado a partir de 2005. Para este año, las cifras corresponden al presupuesto aprobado. A precios de 2005 el monto global del presupuesto asciende a \$42,647 millones.

En lo que se refiere a la proyección de los egresos, en el Cuadro III.5.3 puede observarse que el esfuerzo de racionalidad del gasto público se concentra en los fideicomisos, organismos descentralizados y autónomos (0.4%, 3.0%, y 3.3% por año respectivamente).

- En ese periodo el gasto total aumentaría 3.6% por año. En su composición, el gasto corriente de la administración pública centralizada se incrementaría 4.0% por año, esencialmente como consecuencia de los crecientes recursos canalizados a la nómina de maestros, personal del sector salud y de seguridad pública

- Por su parte, en 2005-2010 el gasto de capital se incrementaría 17.1% anual en términos reales, lo que permitiría duplicar su relación con el ingreso total de 4.7% en 2005 a 10.3% en 2010

Lo anterior implicaría generar déficit presupuestales moderados, congruentes con la estrategia de impulsar el crecimiento y la inversión estatales, pero sin que la deuda pública aumente en términos reales

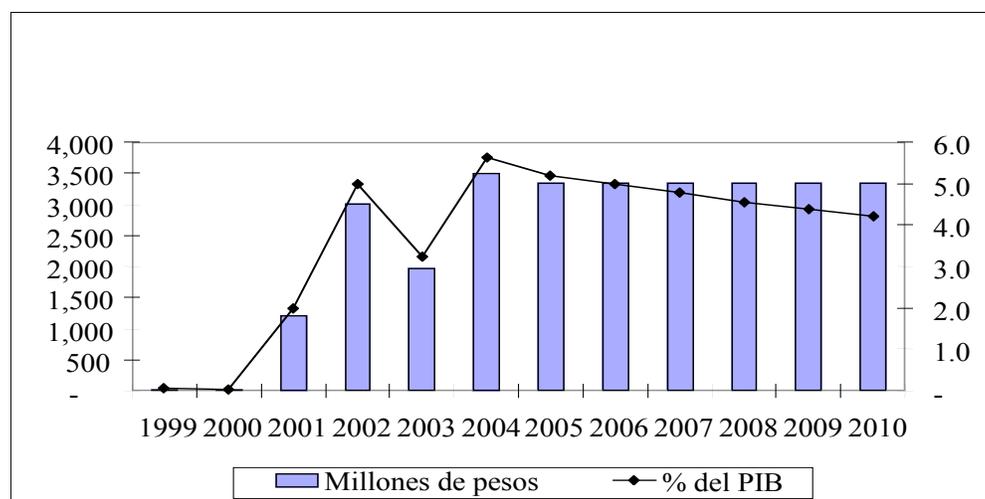
Cuadro III.5.3
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS ESTATALES TOTALES*
(Millones de pesos 2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Egresos totales	32,095	34,345	37,566	39,110	42,415	43,728	40,932	41,699	43,341	45,721	49,390	54,503
Gasto corriente de dependencias del poder ejecutivo	18,693	20,296	21,719	22,423	23,221	24,602	22,041	22,619	23,705	25,639	27,865	31,188
Organismos descentralizados	494	923	1,289	1,359	1,588	2,191	1,884	1,814	1,727	1,582	1,693	1,821
Organismos autónomos	1,194	2,413	2,470	2,570	2,557	2,732	2,482	2,322	2,134	1,762	1,958	2,234
Poderes legislativo y judicial	416	459	509	516	523	552	582	612	640	666	695	724
Fideicomisos	-	800	1,519	933	1,576	1,455	1,425	1,424	1,422	1,421	1,419	1,418
Gasto de capital	2,652	3,035	3,126	3,957	3,119	2,170	1,920	2,279	2,814	3,510	4,444	5,612
Participaciones, fondos federales y subsidios a municipios	5,695	6,418	6,839	7,005	7,232	7,236	7,449	7,674	8,030	8,231	8,430	8,628
ADEFAS	-	-	-	-	-	-	1,469	1,469	1,469	1,470	1,470	1,470
Transferencias diferidas y otros compromisos de pago	-	-	-	-	-	-	798	821	828	843	852	859
Deuda pública	-	-	96	212	191	108	337	233	143	174	146	134
Otros gastos	2,952	-	-	-	1,017	1,072	455	432	428	423	419	415
Amortizaciones	-	-	-	134	1,392	1,610	92	-	-	-	-	-
Ingresos totales	32,117	33,804	37,961	40,135	42,681	45,346	40,932	41,699	43,340	45,720	49,390	54,503
Déficit (Superávit)	22	-541	395	1,025	266	1,618	0	0	0	0	0	0

*Estimado a partir de 2005. Para este año, las cifras corresponden al presupuesto aprobado. A precios de 2005 el monto global del presupuesto asciende a \$42,647 millones. Para 2006-2010 se supone que las amortizaciones de deuda pública se refinancian en su totalidad.

Además, la estrategia de finanzas públicas estatales considera mantener la deuda del gobierno del Estado constante en términos reales, de suerte que como porcentaje del PIB estatal disminuirá de 5.6% en 2004 a 4.2% en 2010. En diciembre de 2004 el saldo de la deuda pública documentada del Gobierno del Estado ascendió a \$3,500 millones, a lo que se agregan adeudos fiscales de ejercicios anteriores por \$1,531 millones y \$1,528 millones por transferencias pendientes de pago a organismos públicos y otros compromisos. Con ello, el pasivo del Gobierno del Estado a diciembre de 2004 se estimó en \$6,559 millones.

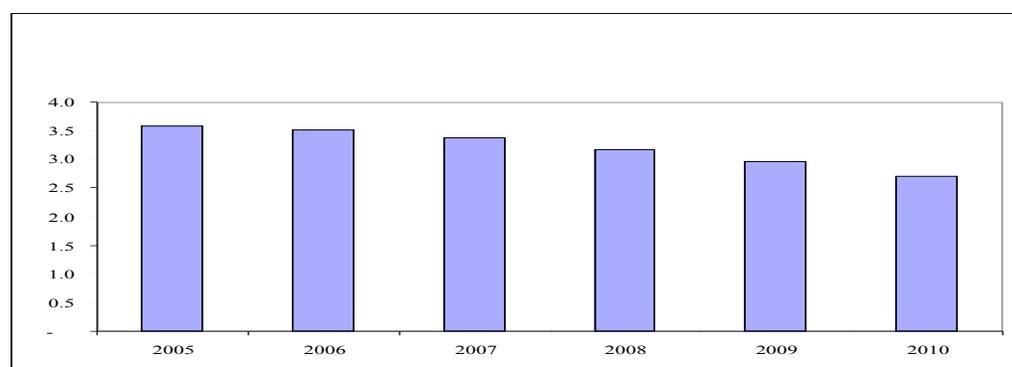
Gráfica III.5.1
PROYECCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA*
 (Saldo en millones de pesos de 2004 y % del PIB estatal)



*Estimado a partir de 2005

En ese contexto, la estrategia de finanzas públicas también considera reducir el monto de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) como porcentaje del gasto total de 3.6% en 2005 a 2.7% en 2010. Una estricta vigilancia de que Veracruz reciba como participaciones en los ingresos federales las que le corresponden, una mayor eficiencia en la recaudación de los impuestos estatales, y un mayor orden en la ejecución del gasto público permitirán ese resultado.

Gráfica III.5.2
PROYECCIÓN DE LOS ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES*
 (Adefas)
 (% del gasto estatal total)

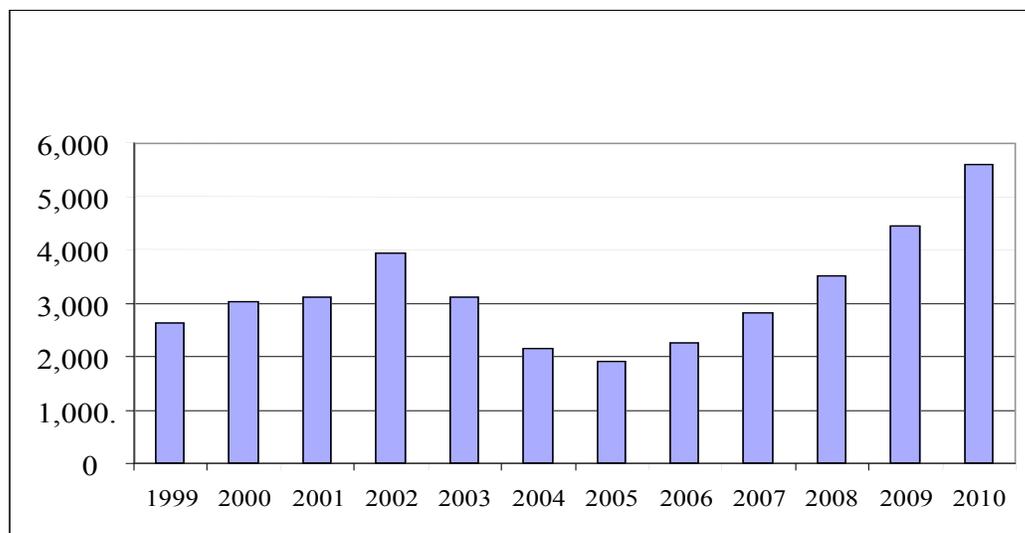


*Estimado a partir de 2005

Como resultado de lo anterior, la proyección señala que la inversión directa del Gobierno Estatal (gasto de capital) aumentaría 92.3% de 2005 a 2010, de manera que su participación en los ingresos totales se incrementaría de 4.7% a 10.3%, aumentando así su aportación al financiamiento del desarrollo de Veracruz.

Gráfica III.5.3

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO* (Millones de pesos de 2004)



*Estimado a partir de 2005

De manera complementaria a los esfuerzos de austeridad y racionalidad del Gobierno en el ejercicio del gasto público, se realizará otro esfuerzo complementario entre los organismos públicos descentralizados. Su importancia no debe soslayarse, en la medida que se estima que dichos organismos ejecutan aproximadamente la mitad de la inversión pública total de la administración pública del Estado de Veracruz (Cuadro III.5.3).

Cuadro III.5.4

ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN VERACRUZ, 2005

	Millones de pesos	Estructura %
Estatal	3,937.1	23.4
Directa del Gobierno del Estado	2,000.0	11.9
Impuesto del 2% a nómina	912.0	5.4
Otra	1,088.0	6.5
Organismos públicos descentralizados	1,937.1	11.5
Federal	10,335.6	61.3
Municipal	2,583.6	15.3
Total	16,856.3	100.0

III.5.1 Acciones prioritarias

Para lograr estos resultados es indispensable llevar a cabo con firmeza y decisión las siguientes acciones prioritarias:

- Compartir bases de datos, intercambiar información e implantar esquemas de calidad total en la administración tributaria
- Modernizar las *Oficinas de Hacienda del Estado*, mediante reingeniería de procesos, capacitación del personal y remodelación de la infraestructura física
- Abrir módulos alternos a las oficinas de hacienda en las diez principales ciudades del Estado, aumentar el número de instituciones bancarias para el pago de contribuciones e incluir supermercados y centros comerciales en el sistema de recaudación estatal, así como intensificar el uso de internet
- Celebrar convenios de coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Realizar una reingeniería del sistema de fiscalización
- Promover la actualización de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Estudiar y evaluar la posibilidad de hacer uso de los nuevos impuestos cedulares, aprobados por el Congreso Federal a partir de 2005
- Considerar la administración integral y cobro directo del Impuesto Sobre la Renta del Régimen Intermedio y sobre la ganancia de la enajenación de inmuebles
- Impulsar la administración y cobro directo del *Impuesto al Valor Agregado para el Régimen de Pequeños Contribuyentes*
- Concentrar el gasto corriente en cubrir los sueldos y prestaciones básicas de los trabajadores al servicio del Estado, así como en los gastos de operación indispensables
- Introducir criterios de racionalidad presupuestal en las comisiones del personal para asistencia a eventos (congresos, convenciones, ferias, festivales y exposiciones), así como los gastos en publicidad y comunicación social
- Establecer la obligación de los titulares de las áreas administrativas de vigilar que las erogaciones de gasto corriente y de capital se apeguen a los presupuestos aprobados
- Aplicar un *Sistema de Indicadores Estratégicos*, que permita evaluar el costo de los programas, sus resultados, su eficacia y eficiencia

III.5.2 Proyectos detonadores

La estrategia para fortalecer las finanzas públicas estatales también considera instrumentar dos proyectos centrales:

- Actualizar el padrón de contribuyentes de los impuestos estatales y de los impuestos federales coordinados
- Instrumentar el *Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiencia Administrativa de los Recursos Públicos 2004-2010*

En materia de contribuciones la filosofía es que todos los veracruzanos que tienen que pagar impuestos los paguen, que quien tiene obligaciones impositivas las cumpla cabalmente, y que los recursos así obtenidos se utilicen en un marco de austeridad, disciplina y transparencia. Es convicción de este Gobierno que el buen ejercicio del gasto público es el mejor incentivo para que los veracruzanos cumplan sus obligaciones con el fisco estatal.

III.6 Programas federales

El sistema de coordinación fiscal de México tiene múltiples ventajas para evitar la doble tributación y lograr una recaudación más eficiente. Sin embargo, la distribución de los recursos entre los tres órdenes de gobierno hace que los programas federales tengan un gran impacto sobre las entidades. Veracruz no es la excepción. La Federación tiene programas que inciden sobre muy diversos aspectos de la vida de los veracruzanos, tanto aquellos que consisten de transferencias de ingreso como los de inversión que tienen una gran capacidad para transformar de manera definitiva la infraestructura y la fisonomía de las regiones.

En 2005 la Federación erogará por medio de diversos programas un monto sustancial en Veracruz, entre los que destacan los apoyos por vía del programa Oportunidades, los de salud, incluyendo su aportación al Seguro Popular de Salud (SPS), los de educación y los de apoyo al sector agropecuario. Por su parte, se estima que ese año los proyectos federales de inversión en la entidad ascenderán a \$10,300 millones, entre las que destacan los de comunicaciones y transportes, así como los de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y rurales.

La importancia de los programas de la Federación queda de manifiesto si se considera que este año el gasto total del Gobierno del Estado ascenderá a \$40.9 mil millones, de los cuales \$2.0 mil millones se destinarán a inversiones directas.

Por lo anterior, esta administración se ha planteado como propósito procurar y facilitar la ampliación de programas del Gobierno Federal, así como los de Pemex y CFE, a partir de la estrategia que se delinea a continuación.

III.6.1 Objetivo

Maximizar los recursos provenientes de programas federales y dar seguimiento de su aplicación, con el propósito de evitar subejercicios y devoluciones.

III.6.2 Estrategia

Identificar y aprovechar los recursos de programas federales que puedan beneficiar a Veracruz.

- Articular la inversión estatal y municipal con la destinada a Veracruz en el Presupuesto de Egresos de la Federación
- Maximizar los recursos de los programas federales que atienden a la población veracruzana menos favorecida (Oportunidades, Seguro Popular de Salud y Hábitat, entre otros) y a la producción agropecuaria (Procampo y Alianza).
- Promover inversiones directas de Pemex y CFE en la entidad, bajo figuras de Pidiregas y Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), así como las de SCT financiadas por el Fondo Carretero (Foncar).
- Precisar responsabilidades de seguimiento, evaluación y control.
- Generar sinergias con programas y proyectos estatales.

III.6.3 Acciones prioritarias

A fin de instrumentar las líneas estratégicas en materia de los programas federales, se llevarán a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- Identificar con precisión, año con año, los recursos del presupuesto federal que se destinan a Veracruz
- Promover que los recursos federales canalizados e invertidos en Veracruz aumenten a una tasa superior a la del crecimiento del PIB nacional
- Establecer mecanismos de coordinación Estado-Federación para la adecuada planeación, oportuno ejercicio y estricto control de los recursos federales destinados a Veracruz

III.7 Fortalecimiento municipal

Los gobiernos municipales tienen funciones de gran relevancia. Una gestión municipal eficaz incide directamente en el bienestar de sus habitantes y en la ampliación y modernización de infraestructura para atraer inversiones a sus localidades. La existencia de servicios urbanos suficientes y de calidad se ha convertido en un factor clave para atraer nuevas empresas y negocios. La mayoría de los municipios veracruzanos presentan rezagos importantes en materia de equipamiento urbano, lo que se vuelve un verdadero impedimento para la inversión. De ahí que este Plan considere múltiples acciones orientadas al fortalecimiento municipal en diversos aspectos, entre los que destacan sus finanzas, su capacidad de gestión y de inversión, y por tanto a la generación de empleo en esas comunidades. La estrategia al respecto se describe a continuación.

III.7.1 Objetivos

En materia de fortalecimiento municipal se han definido tres objetivos principales que orientarán la estrategia y las acciones en este campo.

- Promover y coadyuvar a que las haciendas municipales sean más sólidas, de manera que ello se traduzca en niveles crecientes de ahorro e inversión
- Aumentar los recursos públicos disponibles a nivel federal, estatal y municipal, a fin de canalizarlos a la inversión
- Con estricto respeto a la autonomía municipal, proporcionar apoyo y capacitación para mejorar la gestión municipal
-

III.7.2 Líneas estratégicas

El logro de los objetivos anteriores será posible a partir de la instrumentación eficaz de ocho líneas estratégicas cuya ejecución se dará en un marco de respetuosa colaboración entre el Gobierno del Estado y los de los ayuntamientos veracruzanos. La administración estatal no cejará en procurar y promover una coordinación eficaz con los gobiernos municipales, a fin de avanzar conforme a las orientaciones estratégicas de este Plan.

- **Apoyar la diversificación de las fuentes de captación de recursos municipales, promover la actualización y adecuación de sus bases y tarifas**, en un ámbito de justicia y equidad, lo que contribuirá a fortalecer sus haciendas
- Coadyuvar al **aumento de sus ingresos por concepto de predial**
- Incentivar el cobro adecuado de **servicios municipales**
- Apoyar la **modernización administrativa** de los ayuntamientos

- **Precisar las funciones y atribuciones** del Gobierno Estatal y de los ayuntamientos en **materia de desarrollo y servicios urbanos**
- **Consolidar la gestión catastral mediante la reingeniería de sus procesos**, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que presta; abatir el rezago en materia de incorporación de predios al padrón
- Establecer un pacto de **coordinación con los ayuntamientos** para incrementar su competitividad
- **Ampliar la cobertura y los recursos de las acciones de apoyo al empleo**, por medio de la integración y participación de los ayuntamientos, e impulsar y coordinar programas de empleo emergente

III.7.3 Proyectos detonadores

Además de las acciones que se derivarán de esas líneas estratégicas, se han identificado dos proyectos detonadores en esta materia:

- Instrumentar una reestructuración orgánica y funcional del catastro
- Continuar el desarrollo del *Sistema de Información Geográfico Catastral*, lo cual permitirá actualizar su contenido y la consulta remota de la información